

CIRCULAR INFORMATIVA No. 083

CIR_BNR_083.08

México D.F. a 09 de julio del 2008

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial de la Federación.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Economía

- Aviso relativo a la suspensión del procedimiento de revisión ante Panel de la Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, investigación cuya reposición se realizó en cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de octubre de 2003 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Toca R.A. 431/2003-5523, relativo al juicio de amparo 1183/2002 promovido por Northwest Fruit Exporters, con número de expediente MEX-USA-2006-1904-02

Contenido:

1.- La Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, constituida de conformidad con el *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, y publica el presente Aviso de Suspensión de Revisión ante Panel, con motivo de la incapacidad de un panelista integrante para cumplir su encargo, con fundamento en las Reglas de Procedimiento del artículo 1904 del Tratado.

2.- La suspensión se decreta a partir del 3 de julio del 2008 y los nuevos plazos los determinara el panel una vez que concluya suspensión de revisión.

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx